

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELAGUICONSTRUCTORA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **VELAGUICONSTRUCTORA S.A.** ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro Ciudad de Duran, Cdla. Democrática Norte Solar 1 Mz E, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. AGUILERA ALMEIDA JOHANNA MARIA** por sus propios derechos, propietaria de quinientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos cincuenta votos. **SR. VELASTEGUI GARAICOA BYRON FRANCISCO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos cincuenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 158 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta la presidente AD-HOC **SR. VELASTEGUI GARAICOA BYRON FRANCISCO** y como Secretaria, el Gerente General **SRA. AGUILERA ALMEIDA JOHANNA MARIA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. VELASTEGUI GARAICOA BYRON FRANCISCO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

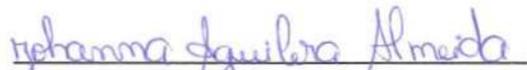
De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía **SRA. AGUILERA ALMEIDA JOHANNA MARIA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **VELAGUICONSTRUCTORA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

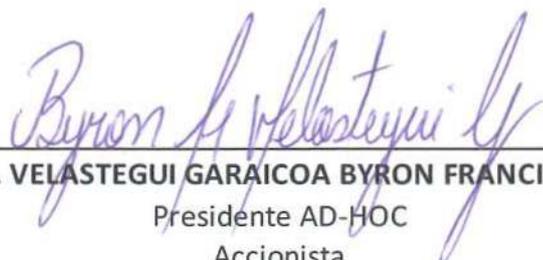
Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria-Gerente General **SRA. AGUILERA ALMEIDA JOHANNA MARIA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General **SRA. AGUILERA ALMEIDA JOHANNA MARIA** y Presidente AD-HOC **SR. VELASTEGUI GARAICOA BYRON FRANCISCO**; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil veinte.



SRA. AGUILERA ALMEIDA JOHANNA MARIA
Gerente General
Secretaria



SR. VELASTEGUI GARAICOA BYRON FRANCISCO
Presidente AD-HOC
Accionista